

¡YA PODEMOS SALIR A LA CALLE!

(EL CORONAVIRUS Y LOS NIÑOS)



¿QUIÉN PUEDE SALIR?

- Menores de 14 años acompañados por un solo adulto.
- Máximo 3 niños por cada adulto.
- Los mayores de 14 años pueden hacer las actividades permitidas para adultos solos.

¿CUÁNDO Y DÓNDE PUEDEN SALIR?

- 1 hora al día (en horario de 12:00 a 19:00).
- Distancia máxima 1 km. de casa.
- En jardines privados y urbanizaciones, cada comunidad de vecinos establecerá si se puede usar y cómo.
- En entornos rurales pasear por el campo o bosque.

¿QUÉ PUEDEN HACER?

- Correr, saltar y hacer ejercicio está permitido.
- Pueden llevar sus juguetes (patinete, balón, ...).
- Mantener una distancia de 2m. con otras personas.

¿QUÉ NO HACER?

- No pueden estar en contacto con otras familias.
- No pueden ir a parques infantiles.
- No pueden salir si tienen fiebre u otros síntomas.



RECOMENDACIONES

Es recomendable que los menores lleven mascarillas de protección, lavarse muy bien las manos y bañarse al volver a casa, desinfectar los juguetes que hayan llevado y lavar la ropa a 60º